

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio en Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de acuerdos dictados en procedimientos de arbitraje en materia de transportes.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dado que intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente ésta no ha podido practicarse, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación de los acuerdos dictados en los procedimientos de arbitraje, en materia de transportes, que a continuación se indican y que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 Málaga, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento íntegro de los mismos:

Expediente JAT-MA-056-2020; Reclamante: Francisco Gómez Calderón; Reclamada: CC Racing, S.L., Acuerdo: Prescindir de la vista oral.

Expediente JAT-MA-069-2020; Reclamante: Trans Hernale, S.L., Reclamada: Agaber Servicios Generales de Córdoba, S.A.; Acuerdo: Prescindir de la vista oral.

Expediente JAT-MA-070-2020; Reclamante: Trópico Blue 2012, S.L., Reclamada: Agaber Servicios Generales De Córdoba, S.A., Acuerdo: Prescindir de la vista oral.

Málaga, 18 de junio de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«El presente anuncio se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»